

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2036/20

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

A N U N C I O

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 119/2020, de fecha 16 de octubre de 2020, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de la plaza a funcionarizar, mediante concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

Visto el expediente tramitado del concurso-oposición restringido para el acceso a la función pública del personal laboral del Ayuntamiento, para la funcionarización de la plaza de Administrativo de la Escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, cuyas bases se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de fecha 25 de agosto de 2020, así como Boletín Oficial del Estado de fecha 14 de septiembre de 2020.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
JIMENEZ DE LA FUENTE, MARIA SOL	081***14F

Relación Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
JORGE GARCIA, PATRICIA	702***65J	No cumple la Base segunda a) y b) de la convocatoria

Segundo. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.



Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

El Barco de Ávila, 16 de octubre de 2020.

El Alcalde, *Víctor Morugij Sintschillo*.

